



A.N.E.P.

CO.DI.CEN.

Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente
Sub Dirección del Área Media y Técnica
Profesorado modalidad Semipresencial

LLAMADO A INTERESADOS EN LA ELABORACIÓN DE GUÍAS DEL PLAN 2008 PARA PROFESORADO modalidad SEMIPRESENCIAL.

I.- De los aspirantes

Podrá presentarse al presente llamado aquel docente o equipo de docentes (hasta 2 integrantes) que dicta/n o dictó/aron la asignatura o su equivalente en planes anteriores durante por lo menos 2 años en Formación Docente.

II.- De los proyectos

- Pautas a considerar

a.-**Presentación** : Comprende la Introducción o Fundamentación del curso, objetivos, propuesta pedagógica y metodológica y forma de evaluación.

b.-**Plan del curso:**

Debe incluir:

- Índice de temas y subtemas.
- Presentación de la propuesta metodológica de cursado, lectura de teórico, ejecución de autoevaluaciones (tipo de las mismas, autocorrección, corrección cruzada, etc)
- Herramientas de comunicación que se usarán y en qué forma.
- Indicaciones técnicas para el cursado
- Elementos que se tienen en cuenta para la evaluación del curso
- Cronograma general de actividades.



A.N.E.P.

CO.DI.CEN.

Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente
Sub Dirección del Área Media y Técnica
Profesorado modalidad Semipresencial

c.-**Unidades**. Los contenidos deberán corresponderse con el programa respectivo del Plan 2008.

Cada Unidad incluirá:

- Introducción
- Objetivos
- Esquema
- Desarrollo del tema que comprende los:
 - **textos, imágenes, videos**, etc.
 - las **Actividades** colaborativas o individuales, foros de discusión
 - Evaluación: auto evaluaciones, evaluación a distancia, coevaluación.
- Resumen
- Bibliografía de la Unidad

d.-**Actividades** Tipo de actividades consideradas en la propuesta pedagógica y metodológica (Foros, auto evaluaciones, actividades opcionales u obligatorias a enviar al tutor)

e.-**Lecturas** propuestas como eje central del curso¹

f.-**Bibliografía**

g.-**Glosario (Opcional)**

h.-**Preguntas frecuentes (Opcional)**

¹ Tener en cuenta que se trata de una Guía por lo que es imprescindible referir a lecturas.



A.N.E.P.

CO.DI.CEN.

Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente

Sub Dirección del Área Media y Técnica

Profesorado modalidad Semipresencial

Itinerario sugerido .

1. Presentación de la propuesta pedagógica y metodológica de la Guía.
2. Presentación de un Esquema de la Guía en su conjunto y un Esquema de cada una de las Unidades que la conforman.
2. Indicar la cantidad de espacios de participación colectiva virtual, comúnmente denominados foros, sean éstos de discusión o entornos virtuales para actividades colaborativas.
3. **Presentación en formato electrónico de una Unidad completa**, tomando en consideración los ítems no opcionales de las pautas expresadas en este documento. Una vez seleccionada la propuesta, la totalidad del proyecto deberá tener el mismo nivel de calidad.

Los docentes podrán, **además**, presentar otro tipo de propuestas que no se ajusten estrictamente a las pautas enumeradas.

- Formato de la presentación

Documento de Word con las imágenes que correspondan a la unidad presentada. En un anexo se incluirán las orientaciones acerca de las animaciones que sean necesarias.

Importante: El trabajo será anónimo. Deberá ser acompañado de un sobre cerrado con el nombre del/ los autor/es.

III.- De los componentes del llamado

| | |
|--------------|-------------------|
| Proyecto | 200 |
| Entrevista | 100 |
| TOTAL | 300 PUNTOS |

Para tener derecho a la entrevista se deberá alcanzar el 60% del puntaje máximo previsto para el proyecto (60% de 200)



A.N.E.P.

CO.DI.CEN.

Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente

Sub Dirección del Área Media y Técnica

Profesorado modalidad Semipresencial

FACTORES Y PONDERACIÓN

| | | Puntos hasta |
|----|---|--------------|
| 1 | PROYECTO | |
| a. | Adecuación a las pautas de presentación sugeridas | 120 |
| b. | Factibilidad | 30 |
| c. | Flexibilidad del proyecto para ser actualizado. | 50 |
| | Puntaje Parcial | 200 |
| 2 | ENTREVISTA (defensa del proyecto) | 100 |
| | Puntaje Total : | 300 |

El proyecto que obtenga el mayor puntaje será entregado a un técnico a efectos de proceder al procesamiento informático.

IV.- De los compromisos del/los autor/es del proyecto seleccionado

1. En un plazo no mayor a 45 días entregará la totalidad del material de acuerdo a las pautas de elaboración de la unidad presentada.
2. Realizará el seguimiento del procesamiento informático evaluándolo en las instancias que se le solicite.
3. Durante este período trabajará en coordinación con el Tribunal que evaluó el proyecto.

V.- De los plazos de presentación

Los proyectos serán presentados entre el 27 de junio y el 31 de Julio ante el Departamento de Concursos de la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, en Montevideo, (Venezuela y Francisco Acuña de Figueroa).

VI.- De las condiciones presupuestales:

Dado que el monto destinado al pago de las guías corresponderá al equivalente en horas docentes, éstas **no serán acumulables**.



A.N.E.P.

CO.DI.CEN.

Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente
Sub Dirección del Área Media y Técnica
Profesorado modalidad Semipresencial

1. El pago será realizado a cada docente integrante del equipo correspondiéndole el equivalente a 20 hs docentes, al valor del 4to grado de Formación Docente, pagados por única vez.
2. Se ha previsto liberar el pago del 50 % del total en la fecha de la recepción del proyecto completo y el 50 % restante cuando la guía queda aprobada para ser publicada.
3. A partir de la publicación del fallo del Tribunal actuante comienza a correr el plazo de 45 días para la entrega del proyecto completo.-
4. El incumplimiento del plazo de entrega determinará que se opte por el proyecto que obtuvo el segundo lugar y así sucesivamente.
5. El incumplimiento de los compromisos definidos en los numerales 2 y 3 del Cap IV(De los compromisos...) determinará la devolución de los haberes percibidos y el no cobro del segundo 50% correspondiente al costo de la guía.

VII.- De los Tribunales. Su integración y funcionamiento

Los Tribunales (uno por especialidad) serán integrados por dos docentes designados por la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente y un tercer miembro votado por la Sala de cada especialidad.

VIII.- De los resultados de las actuaciones.

Valorados los proyectos presentados se realizará el ordenamiento final calificando para su publicación aquellos que superen el 60% del puntaje total.

IX.- De la propiedad de las guías y su publicación.

Las guías y materiales complementarios, productos de este llamado, serán propiedad de la ANEP (Ley 17616).

Montevideo, diciembre 2008.